



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO ANTONIO ZEA

Creada por la Resolución Departamental N° 16295 de noviembre 27 año 2002,

La cual concede reconocimiento oficial para los niveles de Preescolar,

Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Académica

DANE: 105001002895 / NIT 811016885-3

CIRCULAR INFORMATIVA # 05

DE: Rectoría.
PARA: Padres de familia IEFAZ
ASUNTO: Regreso a clases presenciales
FECHA: jueves 8 de julio de 2021.

Familias IEFAZ, reciban un cordial saludo, deseando que ustedes y sus familias se encuentren gozando de muy buena salud.

La Directiva Ministerial Nro. 05 del 17 de junio de 2021, establece las orientaciones generales para el regreso seguro a la prestación del servicio educativo de manera presencial en los diferentes establecimientos educativos oficiales y no oficiales del territorio nacional. Para ello convoca a docentes, directivos y personal administrativo a ejercer sus funciones de manera presencial, entre las cuales se encuentra la prestación del servicio educativo a los estudiantes de manera presencial, continuando con la observancia de los protocolos de bioseguridad de acuerdo con la normatividad vigente y a las orientaciones de la secretaría de educación y salud del municipio de Medellín.

Teniendo en cuenta la resolución 777 de junio 2 de 2021 y la directiva 05 de junio 17 de 2021 me permito informarles el desarrollo de las actividades a partir del 12 de julio:

✚ **LA ALTERNANCIA** tal y como hasta ahora la conocíamos aplicará únicamente para los estudiantes en los siguientes eventos excepcionales, así:

1. Cuando el aforo o capacidad del aula/grupo no lo permite por garantizar un (1) metro de distanciamiento físico;
2. Cuando por razones de salud del estudiante con ocasión de la pandemia, la familia manifieste imposibilidad para el retorno a las clases presenciales por el tiempo estrictamente requerido (con certificado médico) y;
3. Cuando la entidad territorial o la institución educativa afronten una situación epidemiológica que amerite la suspensión temporal y provisional de las actividades académicas presenciales, aplicando para tal fin las últimas disposiciones del Ministerio de Salud y Protección Social, tal y como fue definido en la Resolución 777 de 2021 y el Decreto 580 de 2021.

Como puede observarse, las únicas causales de justificación para que los estudiantes no regresen a la presencialidad están asociadas exclusivamente con los tres (3) eventos aquí descritos.

✚ **Programación semana 12 al 16 de julio de 2021.**

1. El lunes 12 de julio realizaremos jornada pedagógica, no hay clases. Se dará el retorno de los directivos y docentes a la institución en su respectiva jornada para organizar salones de clase y planear el retorno a las clases presenciales.

Una puerta abierta al progreso y a la cultura

Carrera 82 No. 35-40 Teléfono: 4122361



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO ANTONIO ZEA

Creada por la Resolución Departamental N° 16295 de noviembre 27 año 2002,

La cual concede reconocimiento oficial para los niveles de Preescolar,

Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Académica

DANE: 105001002895 / NIT 811016885-3

2. Los días 13 y 14 de julio los estudiantes recibirán sus encuentros virtuales como lo venían haciendo hasta el semestre pasado.
3. El jueves 15 de julio se inicia la presencialidad. Estaremos siguiendo todos los protocolos de bioseguridad, los cuales serán de obligatorio y permanente cumplimiento por todos los miembros de la comunidad educativa
4. Los grupos se dividirán en Grupo A y Grupo B. El Grupo A asiste el jueves 15 de julio, según programación en el cuadro anexo por sede y jornada, mientras el Grupo B recibe las clases de manera virtual.
5. El viernes 16 de julio asiste el Grupo B, según programación en el cuadro anexo por sede y jornada, mientras el Grupo A recibe las clases de manera virtual.

✚ **Medidas de Bioseguridad y autocuidado** a aplicar en la Institución Educativa Francisco Antonio Zea que han demostrado mayor eficiencia para la contención de la transmisión del virus. Según la resolución 777 de junio 2 de 2021 y su anexo técnico.

- a. Medidas de autocuidado
- b. Cuidado de la salud mental
- c. Lavado e higiene de manos
- d. Distanciamiento físico
- e. Uso de tapabocas
- f. Ventilación adecuada
- g. Limpieza y desinfección
- h. Manejo de residuos.

✚ **Los padres y/o acudientes** deben diligenciar encuesta donde se pregunta por alguna comorbilidad que impida el regreso a la presencialidad de su hijo. Para ello se ha diseñado un formulario al que podrá acceder en el siguiente link:
<https://forms.gle/PV2MVhc1b4MQnLHK7>

En el transcurso de la semana y posterior a circular que emita la Secretaría de Educación de Medellín, se les informará cómo se continuará el retorno a la presencialidad.

✚ **Recuperación efectiva del tiempo de trabajo académico** por los días no laborados por los docentes que participaron del paro. La institución Educativa Francisco Antonio Zea está esperando las directrices de la Secretaría de Educación Municipal, quien es la entidad responsable de definir la forma en que los docentes deben recuperar los días de paro. Tan pronto recibamos las orientaciones, les informaremos.

✚ **Paquete alimentario para las dos sedes.** La entrega del paquete alimentario correspondiente al mes de julio se realizará el día 22 en horario escalonado que se les compartirá en su momento.

Agradezco su atención,

JAIR ALBERTO QUIROZ QUIRAMA
Rector

Una puerta abierta al progreso y a la cultura

Carrera 82 No. 35-40 Teléfono: 4122361



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO ANTONIO ZEA

Creada por la Resolución Departamental N° 16295 de noviembre 27 año 2002,

La cual concede reconocimiento oficial para los niveles de Preescolar,

Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Académica

DANE: 105001002895 / NIT 811016885-3

ANEXO 01

PROGRAMACIÓN HORARIOS PARA EL RETORNO A LA PRESENCIALIDAD

POR GRUPOS A PARTIR DE JULIO 15 DE 2021

JORNADA DE LA MAÑANA SEDE IEFAZ

GRUPO	INGRESO	DESCANSOS	SALIDA
8.2 - 8.1 - 7.4 - 7.3 - 7.2	06:00 am	07:35 - 08:05 am 09:55 - 10:10 am	11:50 a.m.
7.1 - 6.1 6.2 - 6.3 - 6.4	06:15 am	08:05 - 08:35 am 10:10 - 10:25 am	12:00 m
TRANSICIÓN	07:00 am	09:00- 09:30 am	11:00 am
1°1 y 2°1	07:00 am	09:25- 09:55 am	11:40 am
3°1 4°1 y 5°1	6:45- am	08:50 a 09:20 am	11:30 am

Una puerta abierta al progreso y a la cultura

Carrera 82 No. 35-40 Teléfono: 4122361



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO ANTONIO ZEA

Creada por la Resolución Departamental N° 16295 de noviembre 27 año 2002,

La cual concede reconocimiento oficial para los niveles de Preescolar,

Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Académica

DANE: 105001002895 / NIT 811016885-3

ESCUELA PEDRO DE CASTRO

GRUPO	INGRESO	DESCANSO	SALIDA
TRANSICIÓN 2 Migdonia Gómez	07:25 am	09:25- 09:55	11:25 am
PRIMERO 2 Mónica Escobar	07:20 am	09:25- 09:55 am	11:55 am
SEGUNDO 2 Flor Angela Ramírez	07:15 am	09:25- 09:55 am	11:50 am
TERCERO 2 Margarita Giraldo	07:10 am	08:50- 9:20 am	11:45 am
CUARTO 2 Diana Gutiérrez O.	07:05 am	08:50- 9:20 - am	11:40 am
QUINTO 2 Margarita Gómez	7:00 am	08:50- 9:20 am	11:35 am
TRANSICIÓN 3 Carlos Mario Giraldo	12:55- pm	02:30- 02:50 pm	04:55 pm
PRIMERO 3 Diana Gutiérrez C.	12:50 pm	02:30- 02:55 pm	05:25 pm
SEGUNDO 3 Mariela Ramírez	12:45 pm	02:55- 03:25 pm	05:20 pm
TERCERO 3 Liciria Estrada	12:40 pm	02:20- 02:50 pm	05:15 pm
CUARTO 3 Catalina Sánchez	12:35 pm	02:20- 02:50 pm	05:10 pm
QUINTO 3 Carolina Chica	12:30 pm	02:20- 02:50 pm	05:05 pm

Una puerta abierta al progreso y a la cultura

Carrera 82 No. 35-40 Teléfono: 4122361



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO ANTONIO ZEA

Creada por la Resolución Departamental N° 16295 de noviembre 27 año 2002,

La cual concede reconocimiento oficial para los niveles de Preescolar,

Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Académica

DANE: 105001002895 / NIT 811016885-3

JORNADA DE LA TARDE SEDE IEFAZ

GRUPO	INGRESO	DESCANSOS	SALIDA
8° Y 9°	12:30 p.m.	02:05 p.m. a 02:35 p.m. 04:25 p.m. a 04:40 p.m.	06:15 p.m.
10° y 11°	12:45 p.m.	02:35 p.m. a 03:05 p.m. 04:40 p.m. a 04:55	06:30 p.m.

Una puerta abierta al progreso y a la cultura

Carrera 82 No. 35-40 Teléfono: 4122361